



## **Presentación de la “Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil” ante la comunidad escolar**

### **Antecedentes**

Buenos días a todas las madres, padres o tutores que nos acompañan, a nuestros estudiantes y a la comunidad de esta escuela, como ustedes saben el calendario escolar oficial para el ciclo 2025-2026, en esta ocasión, incluye, por primera vez en la historia del país, una Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil, que inicia el día de hoy y concluye en un primer momento el 12 de septiembre. Esta jornada debe llevarse a cabo en toda la República en las escuelas públicas y particulares del Sistema Educativo Nacional de educación básica.

### **¿Por qué existe esta Jornada?**

En 2018, en un jardín de niños público, se dio a conocer que varias niñas y niños habían sido víctimas de violencia sexual, por parte de servidores públicos de esa escuela, con lo que dio inicio al proceso legal correspondiente, del cual derivó una sentencia en la que además de condenar al agresor a 494 años de prisión, incluyó diversas medidas de reparación tendientes a evitar la repetición de esas conductas en las escuelas de este país.

Entre esas medidas, se ordenó a la SEP la institución de un día en el calendario escolar para concientizar sobre la gravedad del abuso sexual y maltrato infantil en las aulas y, es por ello, que estamos hoy aquí para iniciar esta Jornada.

### **¿Cuál es el objetivo de la Jornada?**

La declaración de la ONU sobre la cultura de paz resalta la importancia de un entorno donde prevalezca el respeto por la vida, la dignidad humana y





la naturaleza, destacando los derechos humanos, la igualdad de género y el rechazo a la violencia. Retomando esta visión, la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM) prevé que esta Jornada tenga como objetivo que, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, se brinden las herramientas necesarias a personal docente y administrativo para prevenir, identificar y actuar frente a la violencia sexual en las aulas, así como que las y los estudiantes cuenten con la información necesaria para reconocer la violencia sexual y saber a quién acudir si llegan a presenciarse, vivirla o identificarla.

Si bien la medida de reparación únicamente contempla que la Jornada de concientización esté dirigida a personal docente, administrativo y estudiantes, es de suma importancia que también se brinden a las personas cuidadoras de los niños, niñas y adolescentes (madres, padres y tutores) las herramientas necesarias para prevenir, identificar y actuar frente a la violencia sexual ejercida en contra del estudiantado.

Las actividades se desarrollarán permanentemente en los planteles, durante el ciclo escolar adaptándose a los requerimientos de cada comunidad y que, además, involucren de manera directa, la participación de las y los estudiantes, además del personal académico, administrativo y a la comunidad de madres, padres y personas tutoras.

Sin más damos por iniciada la **Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil en la escuela:**

---

